Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS

Oficio N° /2022.

PODER JUDICIAL DE LA NACION RIO GALLEGOS PCIA. SANTA CRUZ JUZGADO FEDERAL

Rìo Gallegos, 28 de abril de 2022

Al Sr. Director del

Registro de la Propiedad Inmueble

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“AFIP-DGI c/ MIRANDA OROSCO DIONICIO S/ EJECUCIÓN FISCAL” (EXPTE. N.1954-2016 – BD N4000714-2016),** en trámite ante éste Juzgado Federal de Rio Gallegos; sito en la calle San Martín N° 709, a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Juez Federal, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi, a fin de solicitarle tenga a bien proceder, por intermedio de quien corresponda, la anotación de la Inhibición General de Bienes decretada en autos, respecto del demandado Dionicio Miranda Orosco - CUIT N 20-19011043-6.-

Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente , cual en su parte pertinente dice: *“Comodoro Rivadavia 10 de marzo de 2020. (...) decrétese la inhibición general de bienes de MIRANDA OROSCO DIONICIO, en los términos del art. 228 del Cód. Proc., bajo responsabilidad del representante del Fisco en los términos que establece el art. 1766 del Código Civil y Comercial de la Nación conforme está dispuesto en el art. 92 de la Ley 11.683. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. De Sta. Cruz el que deberá ser diligenciado una vez que el mismo haya sido presentado y aprobado por la Secretaría de actuación. Fdo. Dr. JAVIER M. LEAL DE IBARRA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE .-*

El presente oficio es firmado electrónicamente por la actuaria, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio http://scw.pjn.gov.ar.

Saludo a Ud., con atenta consideración.

VEC

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANDRA MARIA MAROZZI
Date: 2022.04.29 08:45:12 ART

#28134719#325263861#20220427082633414